



MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Página 1 de 4

140-08

Yarumal, septiembre 15 de 2022

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Municipio de Yarumal

Referencia: **CONSTRATO DE SUMINISTRO SA-SI-006-2022 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PUBLICAS Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y GESTION DEL RIESGO**

Asunto: **ADICIÓN DE RECURSOS**

Cordial saludo,

Actualmente la administración municipal tiene suscrito con la empresa COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES, representada legalmente por el señor Jhoan Jairo Balbin Medina, el contrato de la referencia con fecha de terminación de acuerdo a acta de inicio del día treinta y uno (31) de diciembre de 2022, por ello y considerando que:

1. GESTION DEL RIESGO:

En lo que va corrido del año se han presentado eventos de origen natural como movimientos en masa, fuertes vientos y creciente de quebradas.

Lo anterior ha generado que las vías se obstruyan parcialmente o completamente, genera daños en los puentes (estribos), pérdida de la banca por no tener las obras de drenaje construidas de manera acorde o por la creciente de las quebradas, entre otras; viviendas con afectación en su cubierta y muros por los derrumbes o los fuertes vientos.

A la fecha se han realizado intervenciones como las que se relacionan a continuación:

TIPO DE ATENCION	SECTOR DE INTERVENCION	ACTIVIDAD REALIZADA	MATERIAL ENTREGADO
ATENCIÓN EMERGENCIA VIAL	SECTOR LAS CRUCES, VIA EL LLANO VIA VEREDA YARUMALITO	ARREGLO DE LA VIA CONSTRUCCION OBRA TRANSVERSAL	COCHE, PALAS, PICAS, BARRA TUBO PVC 10" Y CEMENTO
ATENCION EMERGENCIA TRAPICHES	VEREDA CORCOVADO	ARREGLO TECHOS TRAPICHES POR VENDAVAL	TEJAS DE ZINC



MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Página 2 de 4

TIPO DE ATENCION	SECTOR DE INTERVENCION	ACTIVIDAD REALIZADA	MATERIAL ENTREGADO
ATENCION EMERGENCIA DE ALCANTARILLADO	BARRIO EL ASILO	ARREGLO ALCANTARILLADO	TUBO 8"
ATENCION EMERGENCIA POR HURACAN	CORREGIMIENTO DE OCHALI	ARREGLO TECHOS	TEJAS # 10, ZINC, MADERA
ATENCION EMERGENCIA POR VENDAVAL	MINA VIEJA	ARREGLO TECHOS Y MURO	CEMENTO, ARENA PEGA, ARENA REVOQUE, VARILLAS, TEJA # 10, AMARRES, GANCHOS, ADOBES, ALAMBRE
ATENCION EMERGENCIA POR VENDAVAL	VEREDA EL HORMIGUERO, FINCA SANTA CLARA	ARREGLO TECHO	CEMENTO, TEJAS # 8, ADOBE
ATENCION EMERGENCIA ACUEDUCTO VEREDAL	VEREDA JOSE MARIA CORDOBA	ACUEDUCTO VEREDAL	MANGUERA 2", TUBO PVC ¾, TUBO GALVANIZADO 2", UNIVERSALES, PEGA PVC, UNIONES 2", UNION PRESION 3/4
ATENCION EMERGENCIA VIAL	VEREDA LA BANCA-CEDEÑO	ARREGLO DE LA VIA	TUBO 16"

El valor inicial presupuestado para atender los diferentes eventos por Gestión del Riesgo es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000), a la fecha debido a las atenciones que se han realizado por este concepto el rubro se encuentra casi agotado.

Por lo anterior y considerando que la gestión de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales. Las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular. El objetivo de la gestión de riesgos es reducir diferentes riesgos relativos a un ámbito preseleccionado a un nivel aceptado por la sociedad. Puede referirse a numerosos tipos de amenazas causadas por el medio ambiente, la tecnología, los seres humanos, las organizaciones y la política. Por otro lado, involucra todos los recursos disponibles por los seres humanos o, en particular, por una entidad de manejo de riesgos.

Teniendo en cuenta la Ley 1523 del 24 de abril de 2012,

- La gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
- ARTICULO 2°. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.



MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Página 3 de 4

Es por ello y en aras de garantizar entrega oportuna de materiales a las personas afectadas según la eventualidad ocurrida en el municipio, y tratando de ser lo más eficaz posible se requiere realizar adición de recursos por este concepto.

2. EDIFICIOS PUBLICOS

A la fecha se ha presentado un alto consumo de materiales para el mantenimiento de los edificios públicos como lo son educativos, culturales, institucionales tanto del área urbana, como rurales y centros poblados, en aras de garantizar un buen estado de los edificios y atención de manera oportuna para continuar con el servicio que se presta.

A la fecha se han realizado intervenciones como las que se relacionan a continuación:

TIPO DE ATENCION	SECTOR DE INTERVENCION	ACTIVIDAD REALIZADA	MATERIAL ENTREGADO
REPARACION TUBERIA	CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA JUANA	REPARACION TUBERIA	TAPON 4", UNION DE PVC 4", TEE PVC 4"
MANTENIMIENTO	CLUB HUELLAS DE VIDA	CAMBIO DE LAMPARAS	LAMPARAS, CINTA AISLANTE
MANTENIMIENTO	CASA DE JUSTICIA	MANTENIMIENTO	PINTURA, LIJA, ESPATULA
MANTENIMIENTO	SECRETARIA DE TRANSITO Y TTE	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA TRAFIC, DISOLVENTE, ESTOPA, BROCHA 2", CINTA DE ENMASCARAR 1", PINCEL
ARREGLO TECHO	CASA CAMPESINA	ARREGLO	CABALLETE, SELLANTE, PLAFON, BOMBILLOS, CINTA AISLANTE
ARREGLO	CASSETAS DEL PARQUE	ARREGLO TUBERIA	CODOS, TEE, SEMICODO, REDUCCION, CEMENTO, SILLA EN Y
MANTENIMIENTO	ESCUELA ROSENDA TORRES	ARREGLO SANITARIO	MANIJA, CEMENTO BLANCO
MANTENIMIENTO	PALACIO MUNICIPAL	CAMBIO DE LAMPARAS	LAMPARAS, SWICHES, BOMBILLOS, CINTA AISLANTE, TORNILLOS, BROCA DE MURO
FERIA EMPRESARIAL	LLANOS DE CUIVA	ADECUACION	LAMPARAS LED, EXTENSIONES ELECTRICAS, SILICONA ALTA ATEMPERATURA
MANTENIMIENTO	ESCUELA GALLEGO PEREZ	ARREGLO	ACOPLE MACHO, LLAVE DE PASO

El valor inicial presupuestado para atender los edificios públicos es de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$ 70.000.000), a la fecha debido a las atenciones que se han realizado por este concepto se cuenta con



MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Página 4 de 4

aproximadamente con QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000) para continuar la atención de estos espacios.

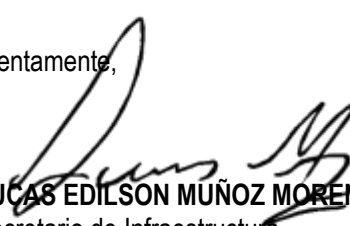
Por lo anterior y considerando que la administración como ente prestador de servicios comunitarios tiene a su cargo la obligación de velar por la protección y mantenimiento adecuado y oportuno de los bienes inmuebles que tiene a su cargo, con lo cual está garantizando el cumplimiento de las labores que allí se desarrollan y que benefician a toda la comunidad, teniendo como uno de sus principales objetivos que cada uno de sus habitantes disfrute de una infraestructura en buenas condiciones y que las condiciones habitacionales mejoren paulatinamente mediante la inversión pública, logrando con esto mejorar el nivel y calidad de vida de toda su población.

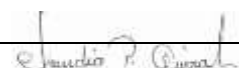
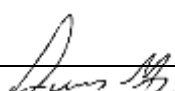
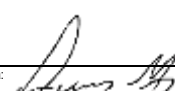
Es por ello, que se considera que con la disponibilidad inmediata de los materiales es posible dar mayor celeridad a las obras de adecuación y/o mantenimiento de los diferentes edificios de uso público.

Acorde a lo expuesto anteriormente, se solicita se realice adición de recursos por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 60.000.000) teniendo en cuenta lo siguiente: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) para Gestión del Riesgo y TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) para mantenimiento de edificios públicos.

Agradezco la atención prestada

Atentamente,


LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Secretario de Infraestructura

Firma: 	Firma: 	Firma: 
Proyectó: Claudia Patricia Guirales Pulgarín	Aprobó: Lucas Edilson Muñoz Moreno	Aprobó: Lucas Edilson Muñoz Moreno
Cargo: Profesional de apoyo	Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		